

SESIÓN ORDINARIA N°29
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(11 de octubre del 2017)

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

- 2.- CUENTA**

- 3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5**

- 4.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS**

- 5.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS N°5 “VILLA MARÍA LUISA BOMBAL”**

- 6.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO UNIÓN ANTÁRTICO**

- 7.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTES DEL CONCEJO PARA EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE DE LO PRADO**

- 8.- VARIOS**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 11 de octubre de 2017, siendo las 12:25 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhuesa Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhuesa, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva.

Invitados: Sr. Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de la Secpla
Sra. Patricia Villarroel, Directora de la DAF

Actúa, como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S), Sr. Carlos Olivari Contreras

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación las actas.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°98 -2017

En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11 de octubre del 2017, la unanimidad de los concejales presentes dan su aprobación a la acta de la sesión ordinaria N°27 de fecha 27 de septiembre de 2017.

2.- CUENTA

Sr. Carlos Olivari (Secretario del Concejo (S))

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°313 de fecha 04.10.2017 de la DAF, mediante el cual adjunta información sobre las contrataciones del personal de planta, contrata y honorarios del ítem 21.03, en conformidad al Art. 27, letra a) de la Ley 18.695 en la que se señala que el Sr. Alcalde informará trimestralmente al Concejo Municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 06.10.2017 del Dpto. de Rentas Municipales a través del cual se remite Prov. N°27 dando respuesta al concejal Sr. Juan Labra, sobre los montos percibidos por concepto de permisos y patentes comerciales los años 2015 y 2016.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 10.10.2017, de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre la chipeadora.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 07.10.2017, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual se da respuesta al concejal Sr. Patricio Salinas, sobre la factibilidad de no cobrar o rebajar el monto por concepto de cambio de domicilio al momento de tramitar su licencia de conducir.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 06.10.2017, de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre la diferencia de precio entre el papel multipropósito ecológico y el papel multipropósito de color blanco.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 10.10.2017, de la DAF, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre la diferencia de precio entre el papel multipropósito ecológico y el papel multipropósito de color blanco.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorandum N°305 de fecha 10.10.2017, de la Secpla, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Gerónimo Flores, sobre situación de proyecto "Construcción de Plazas Unidades Vecinales N°8, y N°3.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes y se da lectura del Ord. N°12088 de fecha 03.10.2017 de la Contraloría General de la República mediante el cual informa sobre denuncia de la Concejala Sra. Cynthia Calderón respecto del uso como imagen institucional de la Municipalidad de Lo Prado, del eslogan y gráfica que habrían sido utilizados en la campaña como candidato por el actual alcalde.

***La Concejala Sra. Cynthia Calderón** solicita al Secretario Municipal (S) que en la próxima sesión de concejo, en el punto Cuenta, también se de lectura completa del oficio de la Contraloría General de la República sobre pago de horas extraordinarias a algunos funcionarios de la municipalidad, aludiendo a que le sorprende que se dé lectura de manera íntegra sólo cuando son a favor de la administración.*

*El Sr. Alcalde solicita autorización al Concejo Municipal para incorporar en la tabla de la presente sesión un nuevo punto: **"aprobación solicitud de aporte al club deportivo unión antártico"**.*

Sra. Juana Maturana (Concejala)

De acuerdo

Sr. Juan Labra (Concejal)

De acuerdo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

De acuerdo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

De acuerdo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

De acuerdo

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

De acuerdo

Sr. César Sanhueza (Concejal)

De acuerdo

Sr. Camilo Morán (Concejal)

De acuerdo

ACUERDO N°99 -2017

En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11 de octubre de 2017, la unanimidad de los Concejales presentes, autorizan al Sr. Alcalde a incorporar un nuevo punto en la presente Tabla:

“APROBACIÓN SOLICITUD DE APORTE AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN ANTÁRTICO”.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, Sr. Juan Labra, para que exponga sobre lo acordado en la referida comisión respecto de la modificación presupuestaria N°5.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Informa que se acordó en comisión modificarla, eliminando la justificación N°5 Textiles, Vestuario y Calzados y que ahora será para compra exclusiva de vestuario para varones, en su totalidad los \$39.500.000

Y que la nueva justificación N°5 será Pasajes, Fletes y Bodegajes, y que se sacaron 10 millones de esa cuenta y que se saca de la cuenta 22.11.001 Estudios e Investigación, la suma de \$12.550.000 para la justificación Máquinas y Equipo y, Obras Civiles, entre ellos las cámaras

- **El Sr. Alcalde somete a votación el tema.**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba y señala que fue un largo trabajo de la comisión previa a la sesión del Concejo Municipal.

ACUERDO N°100 -2017

En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11 de octubre de 2017, mediante, la unanimidad de los Sres. concejales presentes aprueban la Modificación Presupuestaria N°5, entregada en Comisión de Administración y Finanzas, íntegramente y, que reemplaza la remitida anteriormente a través de su Memorándum N° N°294 de fecha 03.10.2017

El Concejal Sr. Juan Labra solicita al Sr. Alcalde autorización para que el Sr. Administrador Municipal pueda dejar constancia en sesión de concejo lo que se comprometió como

administración a traer la próxima al concejo, sobre la ex justificación N°5 ítem 22.02 Textiles, Vestuario y Calzados.

El Sr. Administrador señala que como administración se comprometieron a la no modificación de la cuenta Textiles, Vestuario y Calzados, de traer la propuesta de trabajo que sea efectivamente propuesto en el marco del trabajo de la comisión, y que tiene que ver con la compra de vestuario para los funcionarios, en el transcurso del último trimestre de este año.

4.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, Sr. Patricio Salinas.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Informa que se acordó traer a Concejo la propuesta de aprobar \$2.500.000.- para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para llevar a cabo su taller, con la salvedad y el compromiso de parte del presidente de esta organización, el Sr. René Olivos, que se efectuará después del 20 de noviembre.

- **El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, según lo acordado en comisión, por un monto de \$2.500.000.**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba siempre que se realice en la fecha acordada en comisión, después del 20 de noviembre.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba, con la salvedad de cambio de fecha después de las elecciones.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba, según compromiso adquirido en la comisión.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba, siempre que se realice después del 20 de noviembre.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba el acuerdo de comisión.

ACUERDO N°101 -2017

En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11 de octubre de 2017, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lo Prado, por un monto de \$2.500.000, para el traslado de 80 dirigentes y el pago del lugar donde se efectuará un taller sobre Ley N°19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones y sus modificaciones, con el compromiso adoptado el día de hoy en las comisiones conjuntas de: Participación y Desarrollo Social, y de Administración y Finanza en el sentido que realizarán la referida actividad después del 20 de noviembre de 2017.

5.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS N°5 “VILLA MARÍA LUISA BOMBAL”

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, Sr. Patricio Salinas.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Informa que se acordó en comisión que las organizaciones funcionales y territoriales que pidan subvención se les entregará un monto máximo de \$500.000, con la salvedad que las juntas de vecinos pueden seguir postulando a los proyectos FIC.

Señalando que quedan 22 millones en el ítem del presupuesto para subvención.

También informa que se conversó en comisión que hay muchas organizaciones que van a solicitar subvención durante el presente año, porque no alcanzaron a postular a los FIC, porque se retrasó el proceso de renovación de su directiva por todos los trámites que deben efectuar ahora en el Servel, cuando hacen renovación de directiva.

Y, finalmente informa que se trae a aprobación al Concejo la propuesta de \$500.000.- para la Junta de Vecinos N°5 “Villa María Luisa Bombal”.

El Sr. Alcalde le consulta al concejal de qué instancia es el acuerdo sobre el monto máximo de subvención. Y, si ese acuerdo es de ahora.

El Concejal responde que de la Comisión y de los Sres. Concejales que asistieron a ella. Y que es de antes, de cuando comenzaron a entregar las subvenciones. Y lo que se acordó fue: a las Uniones Comunales un máximo de \$2.000.000, a las organizaciones funcionales y territoriales un máximo de \$500.000, con la salvedad de que las juntas de vecinos también pueden postular a los Proyectos FIC.

Por lo tanto, si esta junta de vecinos además de esta subvención postula a los proyectos FIC podrá llegar a alcanzar \$1.000.000.

El Sr. Alcalde observa la importancia del evento porque se trata del aniversario N°50 de la Villa María Luisa Bombal.

El Concejal señala su discrepancia con la cotización y los requerimientos de la Sonora Malecón.

La Concejala Sra. Juana Maturana advierte que hace un par de meses atrás a la Junta de Vecinos N°14 se le otorgó una subvención de \$500.000 y ellos se comprometieron a no postular al FIC.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores, discrepa en la manera de solicitar la subvención por parte de la organización.

- **El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos N°5 “Villa María Luisa Bombal, según lo acordado en comisión, por un monto de \$2.500.000.**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba, más la posibilidad de que también pueda postular a los FIC, por un monto de \$500.000

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba, lo que se acordó en comisión.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba, de acuerdo a lo acordado en comisión.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba, de acuerdo a lo acordado en comisión.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°102 -2017

En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11 de octubre de 2017, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Junta de Vecinos N°5 “Villa María Luisa Bombal”, por un monto de \$500.000.-, para los gastos que involucren la actividad que se realizará por el aniversario de los 50 años de la referida Villa; teniendo en cuenta para ello lo acordado en las comisiones conjuntas de: Participación y Desarrollo Social, y de Administración y Finanza realizadas el día de hoy.

6.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO UNIÓN ANTÁRTICO

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, Sr. Patricio Salinas.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Informa que es una solicitud de aporte para los niños que ganaron el campeonato ENEL y que viajarán a Brasil, Río de Janeiro y el monto solicitado es \$2.200.000 y es la propuesta que se trae a concejo para su aprobación.

- **El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud de aporte del Club Deportivo Unión Antártico, según lo acordado en comisión, por un monto de \$2.200.000.**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Por acuerdo de comisión, Aprueba

Sr. Juan Labra (Concejal)

Por acuerdo de comisión, Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Por acuerdo de comisión, Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba, el acuerdo de la comisión.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°103 -2017

En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11 de octubre de 2017, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar un aporte al Club Deportivo Unión Antártico, por un monto de \$2.200.000.-, para complementar gastos de: alimentación, notariales y otros por el viaje que efectuarán a Brasil el próximo 9 de noviembre de 2017, ganado en la actividad denominada “Copa ENEL”, teniendo en cuenta para ello lo acordado en las comisiones conjuntas de: Participación y Desarrollo Social, y de Administración y Finanza realizadas el día de hoy.

7.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTES DEL CONCEJO PARA EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE DE LO PRADO

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Deportes, el Concejal Sr. Camilo Morán

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala que se decidió en la última comisión de Deportes pasar esta votación directo al Concejo y que hay 3 nombres propuestos en la comisión y hoy también se pueden proponer otros por lo que él trae un cuarto nombre que corresponde al de un dirigente conocido por todos, el Sr. Rafael Román. Por lo tanto, se agrega a los 3 nombres propuestos anteriormente, la Sra. Claudia Miralles, el Sr. Marcelo Zunino y el Sr. Cristián Pérez, para someterlos a votación. E indica que su propuesta es Marcelo Zunino y Rafael Román

Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta quienes propusieron esos nombres.

El Sr. Alcalde, baja el nombre de la Sra. Claudia Miralles.

El Concejal Sr. Camilo Morán responde que el Alcalde propuso a la Sra. Claudia Miralles y el Concejal Sr. Patricio Salinas propuso en comisión a don Cristián Pérez.

Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta si el Sr. Alcalde también debe nombrar a un representante de él en este directorio.

El Sr. Alcalde responde que no.

- ***El Sr. Alcalde somete a votación el tema indicando que cada concejal puede votar por dos nombres***

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Vota por: Marcelo Zunino, porque lo conoce todos los años que ella ha sido concejala, comenta también que le ha tocado compartir mucho con él en seminarios y señala que es una persona muy dedicada al deporte y transversal; y Rafael Román por su dedicación en el deporte, lo conoce como apoderado, su hija fue destacada en el colegio por los clubes donde él participaba.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Vota por: Marcelo Zunino y Rafael Román

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Indica que no vota por ninguno.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Vota por: Marcelo Zunino, porque es un deportista y una persona comprometida con el deporte y espera que su bagaje en el área sea un aporte en la Corporación del Deportes a y Rafael Román porque es un dirigente vecinal que se la juega por su villa y espera que haga lo mismo por la Corporación del Deporte.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Vota por: Marcelo Zunino porque lo conoce hace mucho tiempo y es una persona muy voluble y Rafael Román

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Vota sólo por: Cristián Pérez

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba la propuesta del Presidente de la Comisión de Deportes y vota por: Marcelo Zunino y Rafael Román

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Vota por: Marcelo Zunino y Rafael Román, porque son dos personas en las que tiene la confianza de que este proyecto de la Corporación de Deportes se desarrolle de la mejor forma posible y que participen en post de la transparencia, la buena voluntad y las buenas ideas.

ACUERDO N°104 -2017

En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11 de octubre de 2017, la mayoría de los Sres. Concejales presentes acuerdan designa como representantes del Concejo Municipal en el directorio de la Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado al Sr. Marcelo Zunino Poblete y al Sr. Rafael Román Castro.

8.- VARIOS

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ofrece la palabra a los Sres. Concejales

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Comenta que después de la Sesión de Concejo hay una Comisión de Educación, pero que tiene la duda si después de aprobada la desmunicipalización corresponde al Concejo aprobar el PADEM, porque ya no se va a regir por el PADEM la nueva administración.

El Sr. Alcalde responde que entiende que hay que aprobarlo porque todavía la ley no está promulgada.

La Concejala, reitera lo solicitado en la Sesión de Concejo anterior sobre el caso de la ciudadana haitiana, respecto de que se le informe por escrito de esa situación.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Solicita la reparación del evento ubicado en Santa Marta con Pedro de Córdova.

También informa que de Dorsal hacia Pajaritos, a mano derecha, hay una acequia abierta.

Solicita información detallada de los gastos en los que se incurrió y el ítem por el cual se financió la actividad denominada "Guatita de Delantal", incluyendo horas extraordinarias canceladas a los funcionarios municipales.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Agradece a don Humberto Quiroz y a todo su equipo como también a don David Castro por la labor realizada en el lamentable incendio ocurrido en Tte. Cruz el cual afectó a varias familias de la comuna el domingo recién pasado. Por la amabilidad y prontitud con la que realizaron su trabajo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solicita gestionar con urgencia la poda del árbol ubicado en Sta. Marta con Pedro de Córdova, donde está la comunidad cristiana Cristo de Maud, ya que tanto los vecinos y también la concejala han solicitado en reiteradas oportunidades este servicio vía wp y vía correo, desde el pasado 7 de septiembre del año en curso, sin tener aún respuesta.

Manifiesta su preocupación porque en los alrededores del Colegio Golda Meir, por el lado de Ministro Mora, el pasto estaba muy largo y también la maleza pero tuvieron que cortarlo los vecinos ya que el municipio no lo hizo a pesar de haber sido solicitado.

Asimismo, indica que mandará un video para evidenciar el gran hoyo que hay en Neptuno pasado Los Copihues.

Solicita se le informe sobre las razones por las cuales los baños químicos del persa Los Tamarindos no fueron instalados el pasado 18 de septiembre y lunes 9 de octubre.

Relata que en el Persa Los Tamarindos hay algunos comerciantes que han manifestado su molestia porque hay una multicancha, frente a sus puestos, desde donde caen pelotas, provocando daños en sus mercaderías, por tanto, se han acercado al municipio para solicitar la instalación de una malla que impida que esto suceda, no obstante, se les indicó que parte del costo de esa malla debe ser costeadada por ellos, lo que sorprende a la concejala indicando que estos comerciantes pagan patente por estar en ese lugar.

Requiere se le informe de todas las investigaciones sumarias que se están realizando al interior del municipio, específicamente, en qué etapa están, cuál es el fiscal a cargo en cada caso y cuántos de ellos han sido elevados a sumarios. Como también si se han hecho las investigaciones sumarias que ellos como concejales han sugerido.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Reitera fiscalización en el sector donde se encuentran los bulevares de Av. San Pablo, que funciona como patio común de los locales comerciales, por cuanto el concejal continúa insistiendo que ese lugar está muy sucio, llamando a roedores, y a amagos de incendios y que se tomen las medidas que correspondan para que se retire la basura de ese lugar.

Reitera también fiscalización en los alrededores de los talleres del Metro, ya que el concejal indica que el pasto llega casi a los 2 metros de alto, específicamente, en el sector de Dorsal y por General Buendía, observando que los vecinos deben hacerse cargo del frente de sus casas pero el Metro no lo hace.

Solicita ver la forma de reparar el evento ubicado en Jorge Wood con Gabriela Mistral.

Informa que el sábado se da inicio a la campaña Teletón Lo Prado en el Centro Cultural a las 16:00 horas.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Solicita se coordine una reunión de comisión de Medio Ambiente para el próximo miércoles para ver el tema servicio de mantención de áreas verdes.

Solicita el repintado del paso cebra ubicado en Av. San Pablo con Las Margaritas.

Sr. Patricio Salinas (Concejel)

Observa que la semana pasada pidió informe sobre la Egis Municipal pero que lo rectifica y lo que solicita es un informe en detalle respecto de lo que está sucediendo con el PASAT, señalando que ha sido informado que no podrán postular a proyectos en el Serviu, por cuanto estarían inhabilitados.

Requiere que Secretaría Municipal en conjunto con Organizaciones Comunitarias hagan seguimiento de los procesos electorarios de renovación de directiva, especialmente de los clubes de adulto mayor y de los centros de madres y que también los asesoren y acompañen en estos procesos porque ahora tienen también que hacer el trámite en el Servel, lo que ha ido complicándolos, especialmente a este tipo de organizaciones.

También señala que se pueda ver el tema porque las organizaciones de adulto mayor y centros de madres no quieren postular al FIC para hacer paseos sino postular a los paseos sociales que hace el municipio.

Menciona que habló con los bomberos y que le comentaron que no les están dando subvención, consulta cómo lo tienen que hacer para postular a éstas.

Solicita información en detalle respecto de la empresa que está prestando los servicios de poda y mantención de arbolado en la comuna, especificando con cuántos trabajadores está prestando el referido servicio, los lugares donde lo ha realizado y cuál es el presupuesto para el efecto.

Envía un saludo a los funcionarios municipales, que el día de hoy están en paro y les desea que lleguen a buen puerto.

Entrega sus felicitaciones al Dpto. de Tránsito y Transporte Público, especialmente a don Laureano Calderón por el buen trabajo realizado en el territorio N°3 de la comuna, de remarcación de señaléticas viales.

Solicita que se gestione una mayor y mejor difusión a los vecinos de la comuna, respecto a los requisitos y la forma para postular a las ferias navideñas 2017.

Sr. Gerónimo Flores (Concejel)

Entrega carta al Sr. Alcalde de un comerciante que tiene bazar y paquetería en la comuna por una clausura y solicita pueda revisar el caso.

Sr. César Sanhueza (Concejel)

Solicita la factibilidad de instalar alguna señalética de prohibido estacionar frente a las casas, en el sector donde está ubicado el Restorant Chino que se encuentra en la calle Las Acacias con Av. San Pablo, por cuanto los vecinos han manifestado en reiteradas oportunidades su molestia porque las personas que llegan

a ese local comercial, como también al gimnasio estacionan sus vehículos obstaculizando el libre tránsito como también la entrada y salida de sus vehículos.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Realiza una aclaratoria para que los vecinos sepan que la modificación presupuestaria que se aprobó hoy día, considera también los recursos para abordar el tema de la compra de cámaras de televigilancia para el C.C. Neptuno. Que fue un largo trabajo de la Comisión para buscar de dónde se sacaban los recursos para no perjudicar la compra de cámaras del Programa Comuna Limpia y entendiendo que era una necesidad urgente para el C.C Neptuno como también las otras cámaras.

El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Consulta a los Sres. Concejales ¿hay algún otro tema en Varios Sres. Concejales?

Los Sres. Concejales responden: No

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:26 horas. -



CARLOS OLIVARI CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.